



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO “EDUARDO FREI MONTALVA”



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

“No es posible concebir a los alumnos como futuros ciudadanos activos, si su experiencia de aprendizaje de la ciudadanía ha sido predominantemente pasiva. Es necesario un abordaje pedagógico que combine el aprendizaje a través de la enseñanza formal de contenidos, la discusión de asuntos sociales y políticos y la reflexión sobre la experiencia “

PRESENTACIÓN

El 17 de marzo del año 2016 se valida el proyecto de ley ante el Tribunal Constitucional, que crea el plan de formación ciudadana para todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, en este contexto la ley 29.211 ¹ señala: “que el sistema educacional debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes en al menos cuatro ámbitos “

- 1.- *“Para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones.*
- 2.- *Para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos.*
- 3.- *Para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad.*
- 4.- *Para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros” ...*

FUNDAMENTACIÓN

La Formación Ciudadana es una necesidad primordial en el siglo XXI, formar ciudadanos, primero con conocimiento y comprensión de la realidad del mundo en que viven, incorporando formas de comportamiento individual que capaciten a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural y conectada, desarrollar las habilidades para la cooperación, el compromiso, la participación política, social y económica. Ciudadanos activos, responsables, creativos, comprometidos con el rol que juegan al interior de su comunidad educativa y su entorno social.

Una Formación Ciudadana inmersa dentro del espacio de la escuela, porque el sistema educativo en su totalidad es el primer espacio de socialización fuera del hogar, es en este espacio: escuela, liceo donde las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y la pertenencia a una comunidad. Un espacio privilegiado de interacción donde existe la posibilidad de integrar conocimientos, actitudes, habilidades, valores, procedimientos que permiten alcanzar una adecuada convivencia democrática, una interacción constante que debe ser una experiencia continua de aprendizaje ciudadano que permita la construcción y desarrollo de las identidades y prácticas ciudadanas.

Desarrollar en los estudiantes el conocimiento, las prácticas y experiencias significativas para inicialmente comprender la historia nacional, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política, esto definido como una **educación sobre la ciudadanía**.

Que los estudiantes aprendan de forma activa, participando en la comunidad escolar, local y global, para así vivir la experiencia de una comunidad democrática, esto definido como una **educación a través de la ciudadanía**.

Que los estudiantes desarrollen un conjunto de herramientas (conocimiento, comprensión, habilidades, aptitudes, valores, disposiciones emocionales) que les permitan participar activa y sensiblemente en los roles y responsabilidades que ellos/las tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad, esto definido como **educación para la ciudadanía**.

¹ <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088963>

OBJETIVO GENERAL:

“Desarrollar y valorar el ejercicio ciudadano como herramienta esencial de los Derechos Humanos, para fomentar la participación y consciente de los y las estudiantes en el hacer democrático dentro de las escuelas y liceos, y proyectarla en su accionar social.”²

Las acciones dentro del Plan para el cumplimiento del Objetivo General deben considerar lo siguiente:

- Una **planificación curricular** que visibilice de modo explícito los **objetivos de aprendizaje transversales** que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- La **realización de talleres** y actividades extraprogramáticas.
- La **formación de docentes y directivos** específicamente en esta área.
- El desarrollo de **actividades de apertura** del establecimiento a la comunidad.
- Estrategias para fomentar la representación y participación** de los estudiantes en decisiones propias del quehacer escolar.
- Actividades para **promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar**.
- Vinculación de la Educación ciudadana** al uso de tecnologías de la información.
- Vinculación de Formación Ciudadana a través de convenios** con **Organizaciones que apoyen** el plan interno de desarrollo de la Ciudadanía.
- Otras que el sostenedor y la comunidad educativa** consideren pertinentes.

Acciones que den cumplimiento a los siguientes OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Promover la comprensión y análisis de los diversos conceptos de la ciudadanía y de la responsabilidad social, asociando a ellos, los derechos y responsabilidades ciudadanas, entendiendo estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa.
- Fomentar en las/los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República de Chile y en los tratados internacionales suscritos y ratificados, con especial énfasis en los derechos del niño y de la niña.
- Fomentar en las/los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de las/los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en las/los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

² Lineamientos de Formación Ciudadana, Comuna de Santiago 2017

Competencias Ciudadanas y sus Ejes Temáticos

El concepto de competencias nace en el contexto norteamericano para identificar las habilidades necesarias para la realización de una tarea, particularmente de orden laboral/industrial/servicios, así existe la posibilidad de ser interpretadas como una relación mecanicista y lineal que establece estímulos y respuestas de conductas observables y medibles, se debe enfocar esta concepción original de competencias en la línea del aprendizaje activo y profundo, en la posibilidad de responder a demandas complejas, en una sociedad compleja, para llevar a cabo *tareas diversas de forma adecuada que impliquen una combinación de habilidades prácticas, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales de comportamiento que se movilicen conjuntamente para lograr un aprendizaje y acciones eficaces (OCDE/2013)*.

Las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, relacionadas entre sí, nos ayudan al desarrollo integral para que un futuro ciudadano pueda, propositivamente, transformar y construir una sociedad en donde alcancemos los principios de la justicia y estos sean el resultado de un común acuerdo o de un convenio justo entre los ciudadanos y las ciudadanas (RAWLS, 2006).

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana están de acuerdo con los lineamientos MINEDUC y los de la Municipalidad de Santiago a través del DEM; estos son:

1.- **Ciudadanía y democracia:** La capacidad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo, eligiendo y siendo elegido; así como un régimen democrático entendido no tan solo como un sistema político, sino como una forma de vida en la que se desarrollan la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, religiosas dentro de un marco jurídico que garantice el total desarrollo de los atributos de un régimen democrático.

2.- **Niñas, Niños y jóvenes son sujeto de derechos:** El Estado debe garantizar y promover los derechos de los niños y jóvenes dentro del marco de la Declaración Universal de los Derechos humanos y la Declaración de los Derechos del Niño, considerando además a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia y juventud.

3.- **Ciudadanía sustentable:** Se refiere a la cualidad y derecho de ciudadano, al conjunto de los ciudadanos de una nación y el comportamiento propio de un buen ciudadano; la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso, dentro de la dinámica de su propias ciudadanías.

4.- **Ética social:** El desarrollo de una conducta moral desde lo individual hacia **un poder ser**, societal e igualitario, un vivir en armonía consigo mismo y al mismo tiempo por y para la sociedad.

5.- **Participación juvenil:** Los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que, con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, por ello, nuestro colegio busca la formación de futuros líderes que sean los constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

6.- **Institucionalidad política:** Corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

7.- **Derechos Humanos:** El conocimiento y práctica de los derechos humanos es considerado como fundamental para asegurar el respeto de todas las personas dentro de una comunidad, valores como la paz, la no discriminación, la igualdad, la justicia, la no violencia, la tolerancia, el respeto de la dignidad humana, insertos y practicados activamente a lo largo y ancho del sistema educativo, en todos los contextos de aprendizaje, son un factor preponderante de una educación de calidad.

8.- **Interculturalidad/multiculturalidad:** Es la construcción de relaciones equitativas entre las personas, comunidades, países y culturas que forman parte de la comunidad escolar, un diálogo permanente entre iguales y en igualdad de condiciones educativas y sociales, un encuentro permanente de las culturas que integran la escuela/liceo, integrar de manera sistémica los saberes, conocimientos, identidades, percepciones de cada cultura debe ser uno de los objetivos del sistema educacional, no solo referido a los contenidos y materias, sino a través de experiencias que fomenten la participación activa, el intercambio de saberes, experiencias de aprendizaje que permitan el fortalecimiento de la identidad/des con miras hacia una educación intercultural inclusiva y diversa, que responda a las nuevas ciudadanía del Chile del siglo XXI.

9.- **Enfoque de género:** Este enfoque reconoce las diferencias socioculturales de la inequidad, que suelen privilegiar lo masculino y subordinar lo femenino, permite reconocer las inequidades presentes en las identidades LGTBI (lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales); reconoce que niños, niñas, jóvenes, tienen, primero, el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y la misma posibilidad de disfrutar por igual de que los bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos, recompensas de manera independiente a sus diferencias, reconociendo la igualdad de derechos en el ámbito de la educación y el derecho a la participación activa desde la ciudadanía al interior de la escuela y en la sociedad.

10.- **Inclusión:** La identificación y respuestas a la diversidad de necesidades de todos/das los/as estudiantes de una comunidad educativa. Reducir la exclusión vía cambios, modificaciones, aproximaciones, estrategias y acompañamiento específico a la diferencia, educación inclusiva que permita a todos los niños/as y jóvenes con o sin necesidades educativas especiales, aprender juntos con un área educativa de atención apropiada.

11.- **Convivencia Democrática:** La convivencia en la escuela/liceo no debe ser limitada al hecho de compartir un aula u otro espacio físico de la institución, es la necesidad de compartir un conjunto de actividades y aprendizajes comunes dentro del marco de determinadas reglas que deben modelar el comportamiento interactivo con equidad , procurando la obtención de beneficios comunes para todos sus protagonistas , la convivencia democrática debe construirse considerando el hecho de que cada persona llega a este espacio con un repertorio y constructo psicosocial que integrará nutridas diferencias a la dinámica escolar , la institución debe promover aprendizajes que favorezcan las relaciones interpersonales y allanen las diferencias que produzcan conflictos que afecten la convivencia, es en este espacio , que es un lugar privilegiado, es donde se pueden destacar: el vivir , experimentar los aprendizajes de habilidades sociales, relacionales, comunicativas, emocionales, relacionados con la empatía , la aceptación del otro y la convivencia general dentro de un marco democrático y participativo pluralista y no ideologizado.

12.- **Empatía:** Desarrollar la empatía como el reconocimiento cognitivo y afectivo del estado de ánimo de una persona por parte de otra. La formación ciudadana debe proponer la comprensión profunda, intelectual y emocional, de la situación vital del otro; la empatía puede ser relevante en aspectos tales como la formación para el trabajo y su rendimiento laboral. Todos los miembros de una comunidad educativa deben acreditar un nivel empático suficiente que les permita comprender a los alumnos, a sus familiares, colegas, en una actitud de diálogo y sintonización clave en las relaciones humanas de todos los procesos que se llevan a cabo en la comunidad escolar.

13.- **Resolución de conflictos:** Las instituciones educativas se encuentran atravesadas por los conflictos , se hace extensivo que las escuelas , liceos tengan modalidades de resolución para superarlos, los conflictos son parte de la vida cotidiana de las instituciones y son un elemento más de la responsabilidad de la comunidad educativa toda , aquí la importancia radica en la “habilidad” para aprovechar el conflicto y transformarlo en una oportunidad para la mejora de la convivencia, al interior de la escuela-institución.

14.- **Lo político, la política:** Una de las principales misiones de una educación para la ciudadanía es integrar los objetivos educativos dentro de un marco democrático coherente, cultivar el conocimiento, las habilidades y las virtudes que son necesarias para una deliberación democrática entre los ciudadanos , actividades en las que exista una confianza compartida por los padres, profesores , y funcionarios públicos , cuyos términos precisos deben ser decididos en forma democrática dentro de los límites que fija la administración pública.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CIUDADANIA SUSTENTABLE

DIRIGIDO A: Comunidad educativa INSUCO

EJE: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMUNIDAD

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- Desarrollar la confianza en el otro.
- Favorecer actitudes de liderazgo
- Valorar la contribución individual
- Promover la sustentabilidad ambiental del entorno
- Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA) HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES:

BIOLOGIA, FISICA, QUIMICA, CIENCIAS NATURALES:

CONCEPTOS CLAVES: sustentabilidad – cuidado del medio ambiente – responsabilidad.

TIEMPO: actividad permanente.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

La actividad “ciudadanía sustentable” consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de los grupos ambientalistas de nuestro establecimiento.

Propuestas de actividades:

1. Limpieza de un sector del establecimiento.
- 2.- Ambientación de un sector del establecimiento en torno a las temáticas: cuidado del medio ambiente, reciclaje, sustentabilidad, buen uso de la energía, cuidado del agua, etc.
- 3.- Implementación de un punto limpio en el colegio.
- 4.- Mantención de las áreas verdes de la terraza del colegio.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías, Punto limpio en el patio del colegio, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente, paneles, etc.

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDADES: Monitor grupo ambientalista; encargado de ciudadanía.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TRABAJO CON DICCIONARIO

DIRIGIDO A: Alumnos de Séptimo y Octavo Año, Enseñanza Básica.

EJE: DERECHOS Y DEBERES: CIUDADANOS, CIVILES
E INDIVIDUALES. DEMOCRACIA.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Integrar en la comunidad educativa conceptos relevantes, sobre democracia, deberes, derechos plasmados en la constitución; el conocimiento de las palabras que permitan a los jóvenes participar mejor en las conversaciones sobre temas relacionados con ciudadanía responsable. Generar dinámicas variadas que permitan integrar los conceptos del diccionario "Constitucionario" a la vida diaria de los jóvenes y su participación ciudadana en el colegio de manera informada y responsable.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA) HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES:
LENGUAJE, ARTE. ORIENTACION, CONSEJO
DE CURSO.

CONCEPTOS	CLAVES:	Participación, organización del estado,
ciudadanía,		constitución, democracia, acuerdo cívico.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: 1 hora pedagógica / carga académica docente.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.- Taller de práctica una vez por semana en la página web de constitucionario, a cargo de los docentes de asignatura involucradas: <http://www.constitucionario.cl>; en laboratorio de computación; los alumnos ingresan a la página y desarrollan las actividades diseñadas en ella dirigidos por el docente. Los docentes deben antes revisar la página, y sus actividades para dirigir la navegación a fines específicos.

2.- El docente de alguna de las asignaturas elige el/los conceptos a trabajar con antelación; en lo posible relacionados con alguna problemática del colegio; o vinculados a una noticia de interés nacional, realizan la conexión con el/los conceptos y los trabajan didácticamente según la asignatura; lo importante es que con cada revisión de conceptos exista un producto visible que será instalado en las salas del instituto.

3.- De acuerdo con el trabajo de alguno de los conceptos en clases, el docente pide que grupos realicen un video utilizando sus smartphones con programas como: magisto, imovie, cute cut, filmora, video spin, pixorial o un video de animaciones con Powtoon. Se guardan los videos en alguna memoria, y se suben a la página del colegio .

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: textos, afiches, videos elaborados por los jóvenes.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Encargado Ciudadanía, docentes de Lenguaje, Educación Artística, profesor Jefe, Orientador.

NOMBRE DE LA

Lectura de noticias nacionales en la asignatura de Lenguaje.

DIRIGIDO

Alumnos desde primero a cuarto de enseñanza

PARTICIPACIÓN**OBJETIVO**

Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA) LENGUAJE, TECNOLOGÍA, RELIGIÓN,

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.

TIEMPO ESTIMADO: Primera semana de cada mes (30 a 45 minutos de

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:

Durante la primera semana de cada mes, los estudiantes deberán recortar una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) y pegarlas en su cuaderno.

Una vez pegada, los alumnos la leerán y explicarán cuál es la importancia de la noticia leída,

Una vez concluida la actividad, el profesor/a escogerá una noticia, y la leerá en voz alta, realizando preguntas cuestionadoras que motiven la participación, opinión de los alumnos más cierre.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de contenidos en libro de clases, afiches de promoción de los valores ciudadanos.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Docentes de Lenguaje del Liceo.

NOMBRE DE LA

Participación de los estudiantes en el debate ciudadano en el marco del proceso de gestación de una nueva Constitución Política de la República de Chile.

EJES:**CIUDADANÍA, DEMOCRACIA PARTICIPACIÓN****OBJETIVO FUNDAMENTAL:**

Generar en los estudiantes el interés por la cultura cívica al participar en el proceso de discusión de ideas que llevarán a la creación de una nueva ley fundamental de la República de Chile.

CONCEPTOS CLAVES: Constitución Política, debate fundamentado, Estado, gobierno, derechos, deberes, nacionalidad, ciudadanía, participación política, civismo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA) HISTORIA GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES

TIEMPO ESTIMADO: un mes/día a definir por el departamento de historia durante el primer semestre.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Acceden a Capítulos web serie yo tomo la palabra: <http://tomolapalabra.cl/>

Estudiantes revisan los videos (eligen uno) una vez vistos el /los docentes realizan un encuentro local. utilizando los docs.: anexo 2 y módulo 2 de guía para desarrollar encuentros locales, pestaña documentos de <https://www.unaconstitucionparachile.cl/>. Encontrará documentos en: https://www.unaconstitucionparachile.cl/guia_encuentros_locales.pdf. Realizan encuentro local, generan actas que se publicaran en un módulo para todo el colegio.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de encuentros locales, fotografías

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesor asesor del Centro de Alumnos y docente de Historia y Ciencias Sociales.

NOMBRE DE LA

Inscripción de los alumnos en la tarjeta joven INJUV

DIRIGIDO A:

Alumnos mayores de 15 años

EJES:

PARTICIPACION, IDENTIDAD CON LA COMUNIDAD.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Permitir que los alumnos conozcan instituciones de Gobierno como INJUV, sus beneficios, fomentar a través de la inscripción la participación ciudadana y relación institucional con organismos juveniles.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA) HISTORIA GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES

CONCEPTOS CLAVES: Participación, Instituciones de Gobierno, beneficios.

TIEMPO ESTIMADO: 1 hora.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:

Se realizará coordinación con Instituto Nacional de la Juventud INJUV para: Inducción a los beneficios de la tarjeta joven, por parte de INJUV.

Facilitar el proceso de obtención de la tarjeta Joven en formato físico o virtual (app), por parte de los(as) alumnos(as) que cumplan con el requisito de ser mayores de 15 años.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Correos electrónicos de coordinación con encargada (o) de Tarjeta de Joven INJUV.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Orientación Jornada Mañana y tarde .

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Semana del patrimonio cultural (mayo)

DIRIGIDO A: Alumnos (as) desde séptimo a cuarto medio y profesores (as)
EJES: **PARTICIPACION, IDENTIDAD CON LA COMUNIDAD.**

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA) de las asignaturas participantes:

CONCEPTOS CLAVES: Espacios de participación ciudadana, diversidad social, diversidad cultural

TIEMPO ESTIMADO: 4 a 6 horas pedagógicas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:

Los estudiantes, en el marco de la celebración del día del patrimonio cultural, realizarán, durante el mes de mayo, diversas visitas a instituciones patrimoniales de la ciudad:

Casa Central de la Universidad de Chile, Palacio de La Moneda, Edificio del Congreso Nacional, Iglesia de San Agustín, Iglesia de las Agustinas, Palacio Septiembre (actual Academia Diplomática), Catedral de Santiago, Edificio del Correo Central, Museo Nacional de Historia Natural, Instituto **Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva (énfasis en el conocimiento : historia y arquitectura)**

Cada profesor o profesora que realice la visita, deberá llenar un formulario correspondiente, tanto para el diseño de salida pedagógica como las peticiones de autorizaciones a DEPROV; que señale el objetivo de la salida, articulación etc. y la forma en que se desarrollará y evaluará la actividad; además de dejar registro en el libro de clases.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías en página del colegio, planificación en UTP, registro en libro de clases, formulario. De solicitudes

PERSONA(S) RESPONSABLES: Profesores de asignatura

NOMBRE DE LA

Celebración del Día Nacional de los Pueblos
Originarios. (24 DE JUNIO)

EJES:**INTERCULTURALIDAD/MULTICULTURALIDAD****. OBJETIVO FUNDAMENTAL:**

Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA) HISTORIA, EDUCACION FISICA, ARTES.

CONCEPTOS CLAVES: Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile.

TIEMPO ESTIMADO: 24 de junio de 2018; dos jornadas de clases.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:

Se realizará un acto, en el cual se dará lectura a un discurso sobre la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y en donde el /la /los diferentes talleres artísticos culturales mostraran manifestaciones culturales de

las etnias presentes en el colegio.

Según registro de Inmigrantes y etnias 2018 se reconocen como descendientes: mapuche: 70 jóvenes; quechua:3; inca:20; kichwa: 1; rapanui:2.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores de Historia , Educación Física y Artes

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Feria de los Derechos Universales en el contexto de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en Chile

DIRIGIDO A: Estudiantes de Séptimo a 4° medio.

EJE: **IGUALDAD DE DERECHO**

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

Promover el conocimiento de los Derechos Universales (Derechos Humanos, Derechos del Niño) entre los estudiantes de nuestro establecimiento.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA) Historia, Orientación, taller de teatro.

CONCEPTOS CLAVES: Derechos Humanos – Justicia – Igualdad.

TIEMPO:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se desarrollará una feria de aprendizaje que promueva el conocimiento de los derechos humanos y del niño, al interior del Instituto.

Además, para la visita de los cursos a la feria, se desarrollará una presentación teatral alusiva al tema,

En forma paralela, en el auditorio establecimiento se desarrollará conversatorio sobre los derechos humanos, a cargo de un invitado experto. Esta actividad estará dirigida a los alumnos de Educación Media.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías en página web del colegio. Registro en el libro de clases.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Profesores de historia, psicólogas, trabajador social, y orientación.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL

DIRIGIDO A: ESTUDIANTES INSUCO, con medio de selección específico.

EJES: PARTICIPACION /COMUNICACIÓN ASERTIVA Y EFECTIVA

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- Desarrollar la conciencia del cambio de paradigma con respecto a la figura del líder y sus funciones.
- Reflexionar acerca de las competencias necesarias para un liderazgo efectivo.
- Identificar las conductas y prácticas que generan mayor compromiso y satisfacción en los componentes de una organización.
- Reconocer su estilo de liderazgo, sus fortalezas y oportunidades de mejora, a fin de lograr cambios positivos en desarrollo como estudiantes
- Valorar los aspectos básicos de la inteligencia emocional.

Desarrollar proyectos de mejora, al interior del instituto sin presupuesto asignado.

CONCEPTOS CLAVES: liderazgo transformacional; paradigma del liderazgo; influencia idealizada; motivación, liderazgo, líder, inteligencia emocional, transformación colaborativa , test de liderazgos.

TIEMPO: dos horas por semana (distribuidas en dos días).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Instalar en un grupo pequeño de estudiantes la idea de liderazgo como un proceso que supone la relación entre una persona y otras, que son sus seguidores. Donde la primera influye en el comportamiento de las personas para llevarlas en una determinada dirección, a través de medios no coercitivos. Un liderazgo que oriente la conducta de las personas hacia el logro de resultados que satisfagan tanto las necesidades del grupo u organización, como las necesidades de las personas como individuos; formación de líderes estudiantiles que aporten al desarrollo de su comunidad más próxima, con evidencias comprobables de su gestión en dos semestres académicos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros en bitácora; fotografías, proyectos realizados, sin asignación presupuestaria, etc.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: jefe de UTP área Científico Humanista .

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elección de Directivas de los grupos-curso.

DIRIGIDO A: ESTUDIANTES INSUCO

EJES: CIUDADANÍA, DEMOCRACIA
PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- Fomentar la participación de los estudiantes en procesos electorarios de sus dirigentes, líderes democráticos.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática en el Instituto.
-

CONCEPTOS CLAVES: liderazgo, elecciones democráticas, participación electoral.

TIEMPO: Primera y segunda semana de Marzo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Cada curso del Instituto desarrolla procesos de elecciones de sus directivas de curso, guiado por sus profesores (ras) jefes, en el horario de consejo/orientación/liderazgo de curso

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros en bitácoras, libro digital, informe de profesor jefe a convivencia escolar e inspectoría general.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Profesores Jefes.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elección Directiva Centro de Estudiantes

DIRIGIDO A: ESTUDIANTES INSUCO

EJES: CIUDADANÍA, DEMOCRACIA
PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- Fomentar la participación de los estudiantes en procesos electorarios de sus dirigentes, líderes democráticos.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática en el Instituto.
- Fomentar la participación de las/los estudiantes en temas de interés público
-

CONCEPTOS CLAVES: liderazgo, elecciones democráticas, participación cívica, instalaciones de nuevos liderazgos .

TIEMPO: Ultima semana de Marzo .

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Proceso general de elecciones de directiva de centro estudiantil del instituto, asesorados por docente encargado de Asesoría centro de estudiantes .SE incluye; promoción difusión , propaganda, proceso de elecciones, conteo sufragio, asunción nueva directiva

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros en bitácoras , libro digital, informe de profesor jefe a convivencia escolar e inspección general.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Profesor (a) Centro

de Estudiantes .

MARCO NORMATIVO AREA DE FORMACIÓN CIUDADANA



EJEMPLOS DE ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACIÓN

CIUDADANA (MINEDUC)

Objetivos	Nombre de Acciones
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar Taller de Ciudadanía ● Realizar Curso de Educación para la vida cívica.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Realizar charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional. ☐ Realizar Torneos de Debate.

Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar Academia de educación cívica. ● Realizar Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.).
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar Charlas, seminarios, ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar Talleres artísticos (plásticos o literarios) o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas. ● Realizar conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual.
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes. <input type="checkbox"/> Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados). <input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades de voluntariado.
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejecutar Acciones que releven el rol del Consejo Escolar. ● Generar y usar espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, del PEI o del PME. ● Realizar Taller de educación financiera
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos). ● Ejecutar Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales